



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954
RUC: 0860026120001

CONVOCATORIA:

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Rural de Cube se convoca a los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana, a una sesión que tendrá lugar el día 09 de abril 2024, a partir de las 12H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial (, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local.
- 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas.
- 3.- Varios.

Se ruega puntual asistencia.

Cube a 05 días del mes de abril del año 2014.

Ing. Camilo Santos Rueda
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE CUBE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBE

Registro Oficial 649 de 23 de octubre de 1954

RUC: 0860026120001

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la parroquia Cube del Cantón Quinindé de la Provincia del Esmeraldas, a los 09 días del mes de abril del año 2024, previa convocatoria del señor Presidente del GAD Parroquial de Cube, siendo las 10H00, se reúnen los señores: Ronald Ruiz Guerrero Presidente del GAD Parroquial de Cube y los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, se pone y los miembros del Consejo de Planificación de) señores: Dayra Alvarado, Camilo Santos, Jefferson Bone y María Fernanda Cevallos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. 2.- Conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas. 3.- Varios. Actúa como secretario(a) la señora o señor Ing. Camilo Santos Rueda, en su calidad de Secretario del GAD de Cube Acto seguido el señor Presidente, agradece la presencia de los presentes, e indica que el motivo de la convocatoria, es dar cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para cumplir con el proceso de rendición de cuentas al que estamos obligados las entidades del sector público. Previa la constatación del quórum respectivo, dispone el conocimiento del primer punto del orden del día relativo a la Entrega de las peticiones de la Asamblea Ciudadana Local. El señor Presidente manifiesta, cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas, tengo a bien en este momento entregar las peticiones de la Asamblea Local, al representante o líder de la Asamblea Local Ciudadana a fin de que se continúe con el trámite correspondiente. Una vez que he realizado la entrega de las peticiones, el señor Presidente dispone el conocimiento del segundo punto del orden del día, relativo a la conformación del equipo técnico mixto. El señor Presidente manifiesta: Señores, de acuerdo a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se deben crear dos comisiones mixtas con diferentes responsabilidades, pero debido a que no existe el suficiente personal técnico en el GAD, y de ciudadanos que se interesen en este proceso, considero que debemos conformar una sola comisión. La sugerencia dada por el Presidente es acogida y de manera inmediata se procede a la conformación del Equipo Técnico Mixto, integrado de la siguiente manera: En representación de la ciudadanía los señores: Vanessa Masbanda, Ernesto Añapa y Tito Llor, En representación del GAD Parroquial los señores: Dayra Alvarado Vargas y Camilo Santos Rueda Interviene el señor Presidente y manifiesta: Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto, ustedes serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agrupar los, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además, organizar la deliberación pública y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Por último, señores, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. No existen temas para varios, por lo que siendo las 14H00, el señor Presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente el secretario(a) que certifica.

Sr. Ronald Ruiz Guerrero
PRESIDENTE DEL GAD DE CUBE

Ing. Camilo Santos
SECRETARIO GADPRC